

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ESTELA M. CRISTALLI

“Por orden del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nom. de Rosario, en autos: “CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE SANTA FE C/ OTRO S/ EJECUCION FISCAL” Expte: 1236/06, la Martillera Estela María Cristalli (DNI: 14.500.421) subastará: PRIMERO: el día 29 de Octubre de 2008 a las 10:00 hs., en la Sala del Juzgado Comunal de la localidad de Funes, con la base de \$ 7.268,64, retasa 25% menos y ULTIMA BASE 20% de la primera , del 50 % INDIVISO del inmueble que se describe según título: “Un lote de terreno situado en las inmediaciones y al Oeste del Pueblo Funes, el que de acuerdo al plano de mensura inscripto bajo el N° 136.386 del año 1995, es el designado como 9 d y se encuentra ubicado en la calle Enzo Bordabehere entre las de Abanderado Grandoli y Tomás de la Torre, a los 10 metros de la calle A. Grandoli hacia el Norte, es de forma regular y se compone de 20 m. de frente al Este por 47,17 m. de fondo. Encierra una superficie total de 944,41 m2 y linda: Por su frente al Este, superficie a donar destinada a ensanche de calle, de por medio, (lote 9e) con calle Enzo Bordabehere; al Norte, con el lote 9c; al Oeste con Clide N.V. de Radica y al Sud con superficie, con superficie a donar destinada a ensanche de calle, de por medio (lote 9e), con calle A. Grandoli. Inscripto el dominio al T 817 Fº 012 N° 206.053, dpto. Rosario, a nombre del demandado. No se registran Hipotecas e Inhibiciones.- EMBARGOS: al Tº 115 E Fº 8430 N° 399.903 por \$ 29.355,95.- por estos autos y actuados. SEGUNDO: el día 18 de Diciembre de 2008 a las 16:00 horas en la Asociación de Martilleros de Rosario, (calle Entre Ríos N° 238), con la base de \$ 8.784,08, retasa 25% menos y ULTIMA BASE 20% de la primera., luego se retira de la venta, será comprador el último y mejor postor , del 50 % INDIVISO del inmueble que se describe según título: La parte proporcional proindivisa del terreno y cosas comunes que le corresponden y la unidad CERO TRES – CERO DOS, que forma parte del edificio situado en esta ciudad en la Avda. Corrientes Nros. 609/15/17/19/23/27 esquina calle Córdoba Nros 1389/99.- Dicha unidad destinada a vivienda familiar, oficina o consultorio está ubicada en planta tercer piso, con entrada común por el N° 809 de Avda. Corrientes. Tiene una superficie cubierta de propiedad exclusiva incluida la del entrespacio de 117,40 metros cuadrados, correspondiéndole en los bienes comunes una superficie incluida la de uso exclusivo de 45,58 m2. tiene un valor proporcional con relación al total del inmueble del 2,42%. Inscripto el dominio al T 971 Fº 300 N° 315.465 PH Rosario a nombre del demandado. No se registran Hipotecas e Inhibiciones. Embargo: al Tº 115 E Fº 843 O N° 399902 ,definitivo N° 333047 por \$ 29.355,95 por estos autos y actuados. CONDICIONES: Los inmuebles saldrán a la venta en el estado que se encuentren según constancias de autos. En el acto del remate el comprador deberá pagar el 10% del precio en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio, con más la comisión de ley al Martillero. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente al aprobarse la subasta; caso contrario deberá abonarse por el retraso, en concepto de intereses, la tasa activa promedio mensual que percibe en Nuevo Banco de Santa Fe S.A., desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del CPCC y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Las copias y los títulos agregados a autos están a disposición de los interesados en Secretaria para ser examinados, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de ellos posteriores al remate (art. 494 incisos 2 y 3 del C.P.C.C.). Hágase saber que estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que adeudaren, a la fecha de la subasta.. Para el caso de compras por terceros, fíjase la condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona para la cuál adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido el plazo señalado sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó en el acto de subasta. Publíquense los edictos de ley en el boletín oficial, dejándose constancia que en caso de ser feriado el día fijado para la subasta, la misma se realizará en día inmediato posterior a la misma hora y lugar fijados. A los fines de obtener el título, el adquirente deberá acudir a escribano público a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a las diligencias relativas de la venta y posesión para su posterior inscripción en el Registro General; quedan excluidas, por lo tanto las otras opciones previstas por el art. 505 del CPCC. Los gastos, sellados y honorarios notariales, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianería en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador, incluyese, entre otros que corresponda, los siguientes: Impuesto nacional a la transferencia de inmuebles, de personas físicas y sucesiones indivisas (ley 23.905) Impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F Código fiscal) e IVA. EXHIBICION: los tres días hábiles anteriores a la subasta de 17 a 19hs. Informes: Tel: 0341-155001560-y www.argentinassubastas.com.ar. Edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Rosario, 10/10/08. Firmado: Dra. Mabel A.M. Fabbro-Secretaria.” -

\$ 150 49617 Oct. 21 Oct. 23

POR

ROGELIO CIRILO OLIVA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario en autos “MANGIAMELI JOSE DOMINGO s/CONCURSO PREVENTIVO (HOY SU QUIEBRA)” (Expte. N° 63/05), el Martillero Rogelio Cirilo Oliva, Matrícula 237-0-04, C.U.I.T. N° 20-07624570-4, subastará el día Viernes 07 de Noviembre de 2008 a las 14:30 Hs. o el día

siguiente hábil posterior misma hora y lugar en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 238 de esta ciudad, con las siguientes Bases- Unidad Vivienda 02-05 \$ 27.782,79.- / Unidad Vivienda 03-05 \$ 27.782,79.- Unidad Vivienda 11-04 \$ 23.069,67.- Unidad Cochera 00-04 \$ 6.945,69.- Unidad Cochera 00-18 \$ 6.945,69.- Unidad Cochera 1-15 \$ 9.922,34.- Unidad Cochera I-32 \$ 6.945,69.-, para el caso de no haber oferentes en la subasta, se realizará en el mismo acto con una Retasa del 25% menos, y en caso de no haber oferentes una última base con el 20%, en las mismas condiciones de la Subasta, la parte proporcional proindivisa del terreno y de las cosas comunes y las Unidades en Propiedad Horizontal del Edificio Tangará Río, sito en esta ciudad, en la Avenida Wheelwright Nº 1539,1543, 1547, 1551, 1553 y 1559, designadas como I) Unidad Setenta y Cuatro, parcela Cero Dos - Cero Cinco, en planta segundo piso, Vivienda, consta de tres dormitorios, dos baños, paso, cocina, y living-comedor, de propiedad exclusiva y balcón y tendedero, bienes comunes de uso exclusivo.- Superficie exclusiva de 56,22 metros cuadrados, superficie común de 45,35 metros cuadrados- total general de 101,57 metros cuadrados- valor proporcional del 1,12%.- II) Unidad Setenta y Nueve, parcela Cero Tres Cero Cinco, en planta tercer piso, Vivienda, consta de tres dormitorios, dos baños, paso, cocina y living-comedor, de propiedad exclusiva y balcón y tendedero, bienes comunes de uso exclusivo.- Superficie exclusiva de 56,22 metros cuadrados, superficie común de 45,35 metros cuadrados, total general de 101,57 metros cuadrados- valor proporcional del 1,12%.- III) Unidad Treinta Dos, parcela 1 Treinta y Dos, Cochera de propiedad exclusiva, en planta primer subsuelo. Superficie exclusiva de 10,59 metros cuadrados, superficie común de 9,68 metros cuadrados, total general de 20,27 metros cuadrados y valor proporcional del 0,28%. VI) Unidad Cincuenta y Seis, parcela 1 - Cero Cero - Diez y Ocho, Cochera de propiedad exclusiva, en planta primer subsuelo.- Superficie exclusiva de 10,65 metros cuadrados, superficie común de 9,68 metros cuadrados- total general de 20,33 metros cuadrados y valor proporcional del 0,28%.- Las Unidades descriptas se encuentran inscriptas el Dominio al Tomo 734 - Folio 78 - Nº 117.556 Dpto. Rosario - Propiedad horizontal. Las cosas comunes son las determinadas en el Reglamento de Copropiedad dándose por reproducidas. El Conjunto del Inmueble- según Plano de Mensura y División por el régimen de la Propiedad Horizontal, inscripto al número 117.279 año 1984, se encuentra situado en esta ciudad, en la Avenida Wheelwright, entre calles Presidente Roca y Paraguay, a 47,86 metros de Presidente Roca al Sud-Este, y a 51,60 metros de Paraguay al Nor-Oeste, compuesto de 32,95 metros de frente al Nor-Este, 34,57 metros en costado Este, formando con la del frente ángulo de 114º, 28', 23", su costado Oeste está formado por una línea quebrada, su primer tramo parte del extremo Nor-Oeste del frente hacia el Sud y mide 30,51 metros, formando un ángulo interno de 65º, 31', 37", a su terminación hacia el Este el segundo tramo mide 2,76 metros, a su terminación hacia el Sud el tercer tramo mide 8,66 metros, a su terminación al Oeste el cuarto tramo mide 35 centímetros, y a su terminación hacia el Sud el quinto tramo mide 8,82 metros.- Su contrafrente al Sud se encuentra formado por una línea quebrada, su primer tramo parte del extremo Sud del costado Este hacia el Oeste y mide 9,52 metros, formando esta línea un ángulo de 88º, 27', y a su terminación hacia el Oeste el segundo tramo mide 18,05 metros, y va a unirse al extremo Sud del costado Oeste, formando un ángulo de 181º, 12', y con el costado Oeste otro ángulo de 90º, 21'.- Linda al Nor-Este con Avenida Wheelwright, al Este con "Sanatorio Británico S.R.L.", a Oeste con "Consorcio Edificio Sol", A. Heredia de Carmona y V. Cabrera de Camacho y otras, y al Sud con A. Botto, E. Morella y A. P. Angeloni y señora.- Superficie de 1.188,86 metros cuadrados.- El Inmueble está sometido a la Propiedad Horizontal, conforme al plano citado y al Reglamento de Copropiedad en escritura 37 del 30 de Abril de 1985, otorgada por ante mí, desarrollándose en él la procedencia del inmueble. Informe del Registro General de Propiedades- Los bienes se encuentran inscriptos a nombre del demandado. Registran Hipoteca Dólares 110.000,00.- No Reajutable de fecha 11/05/1994, Tomo 426A - Folio 358 - Nº 233.099, Acreedor Banco Nación Argentina, Escribano César A. Dure (Reg. 264 Rosario).- Registran los siguientes Embargos: Juzgado Fed. Nro. 1 en autos Bna c/Otro s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 80639/2001, Pesos 144.500,00.- No Reajutable de Fecha Insc. 26/04/2005 Inscripción Definitiva al Tomo 114 E - Folio 2.674 - Nº 330.388 - Dpto. Rosario. Otro Juzgado Fed. Nro. 1 en autos BNA c/Otro s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 80639/2001, Pesos 144.500,00.- No Reajutable de Fecha Insc. 26/04/2005 Inscripción Definitiva al Tomo 114 E - Folio 2675 - Nº 330.390 - Dpto. Rosario. Otro Juzgado de Distrito Nominación 11º en autos Consorcio Edificio Tangará Río XIV c/Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. 679/2003, Pesos 3.198,00.- No Reajutable de Fecha Insc. 15/01/2004 Inscripción Definitiva al Tomo 113 E - Folio 534 - Nº 307.873 - Dpto. Rosario.- Otro Juzgado de Distrito Nominación 11º en autos Consorcio Edificio Tangará Río XIV C/Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. 679/2002, Pesos 3.198,00.- No Reajutable de Fecha Insc. 15/01/2004 Inscripción Definitiva al Tomo 113 E - Folio 535 - Nº 307.874 - Dpto. Rosario. - Registra las siguientes Inhibiciones: Juzgado de Distrito 10a. Nominación en autos: Otro s/Concurso Preventivo Expte. Nº 63/2005 Oficio Nº 1200 de Fecha 18/04/2005, No Reajutable, Sin Monto, al Tomo 15 IC - Folio 248 - Nº 329.676 Fecha 22/04/2005. Otra Juzgado de Distrito 10a. Nominación en autos "Otro s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. Nº 63/2005 Oficio Nº 2489 de Fecha 06/08/2007, No Reajutable, Sin Monto, al Tomo 17 IC - Folio 515 - Nº 375.210 - Fecha 27/08/2007, Otra Juzgado Federal Nº 1 en autos "A.F.I.P.- D.G.I. c/Otro s/Ejecución Fiscal Expte. Nº 43151/2003, No Reajutable, Pesos, Monto 4.044,2000, Capital 3.516,7000, Intereses 527,5000, al Tomo 116 I - Folio 3439 - Nº 339.163 - Fecha 21/04/2004. La parte proporcional proindivisa del terreno y de las cosas comunes y las Unidades en Propiedad Horizontal del Edificio Tangará Río, sito en esta ciudad, en la Avenida Wheelwright Nº 1539,1543, 1547, 1551, 1553 y 1559, designadas como: 1-) Unidad Ciento Diez y Siete, parcela Once - Cero Tres, (11-03), en planta décimoprimer piso, con acceso por las entradas generales por los números 1551 y 1539 de la Avenida Wheelwright, destinada a Vivienda, consta de dos dormitorios, baño, cocina, y living-comedor, de propiedad exclusiva y balcón en esta planta y tendedero en terraza, bienes comunes de uso exclusivo. Encierra una superficie de propiedad exclusiva de 51 metros 58 decímetros cuadrados, superficie de propiedad común de 45 metros 23 decímetros cuadrados- superficie de bienes comunes de uso exclusivo- 5,88 y 2,00 metros cuadrados respectivamente, con un total general de 96 metros 81 decímetros cuadrados, valor proporcional del 1,08 por ciento.- II-) Unidad Cuarenta y Dos, parcela Cero Cero - Cero y Cuatro, (00-04), Cochera de propiedad exclusiva, ubicada en la planta baja, con acceso por las entradas generales por los números 1559 y 1553 de la Avenida Wheelwright y Peatonal por los números 1551 y 1539.- Encierra una superficie de propiedad exclusiva de 10 metros 88 decímetros cuadrados, una superficie de propiedad común de 9 metros 68 decímetros cuadrados- con un total general de 20 metros 56 decímetros cuadrados y valor proporcional del 0,28 por ciento.- III-) Unidad número Quince, parcela 1 - Quince, (1-15), Cochera de propiedad exclusiva, ubicada en la planta primer subsuelo, con acceso por las entradas generales por los números 1551 y 1539 de la Avenida Wheelwright y Peatonal por los números 1551 y 1539. Encierra una superficie de propiedad exclusiva de 20 metros 12 decímetros cuadrados, una superficie de propiedad común de 13 metros 80 decímetros cuadrados, con un total general de 33 metros 92 decímetros cuadrados y valor proporcional del 0,40 por ciento.- Las Unidades descriptas se encuentran inscriptas el Dominio al Tomo 734 - Folio 71 Nº 117.552 - Dpto. Rosario - Las Cosas Comunes que por este acto se enajenan, en su parte proporcional pro-indivisa

correspondiente, son las determinadas en el Reglamento de Copropiedad y Administración y, a todos sus efectos, se dan por reproducidas en este lugar.- El Conjunto del Inmueble: Según Plano de Mensura y División por el régimen de la Propiedad Horizontal, Ley Nacional 13.512, inscripto bajo el número 117.279 del año 1984 el inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, se encuentra situado en esta ciudad, en la Avenida Wheelwright, entre calles Presidente Roca y Paraguay, a los 47,86 metros de Presidente Roca hacia el Sud Este, y a 51,60 metros de Paraguay hacia el Nor-Oeste, compuesto de 32,95 metros de frente al Nor-Este, 34,57 metros en su costado Este, formando esta línea con la del frente un ángulo interno de 114º, 28', 23", su costado Oeste está formado por una línea quebrada, cuyo primer tramo parte del extremo Nor-Oeste de la línea del frente hacia el Sud y mide 30,51 metros, formando esta línea con aquélla un ángulo interno de 65º, 31', 37", a su terminación hacia el Este parte el segundo tramo que mide 2,76 metros, a su terminación hacia el Sud parte el tercer tramo que mide 8,66 metros, a su terminación hacia al Oeste parte el cuarto tramo que mide 35 centímetros, y a su terminación hacia el Sud parte el quinto tramo que mide 8,82 metros. - Su contrafrente al Sud se encuentra igualmente formado por una línea quebrada, cuyo primer tramo parte del extremo Sud de la línea del costado Este hacia el Oeste y mide 9,52 metros, formando esta línea con aquélla un ángulo de 88º, 27', y a su terminación hacia el Oeste parte el segundo tramo que mide 18,05 metros, y va a unirse al extremo Sud de la última línea del costado Oeste, formando con la anterior un ángulo interno de 181º, 12', y con la última línea del costado Oeste otro ángulo interno de 90º, 21'.- Linda al Nor-Este con Avenida Wheelwright, al Este con "Sanatorio Británico S.R.L.", al Oeste con "Consorcio Edificio Sol", "Consorcio de Propietarios", Ana Heredia de Carmona y Victoria Cabrera de Camacho y otras, y al Sud con Atilio Botto, Enrique Morella y Agustín Pedro Angeloni y señora.- Encierra una superficie total de 1.188,86 metros cuadrados.- El Inmueble se encuentra sometido al Régimen de la Propiedad Horizontal, conforme al plano relacionado y al Reglamento de Copropiedad y Administración en escritura 37 del 30 de Abril de 1985, otorgada por ante mí, al folio 90 de este Registro a mi cargo, desarrollándose en él la procedencia del inmueble, cuyo testimonio se inscribirá con el de esta escritura. Informe del Registro General de Propiedades- Los bienes se encuentran inscriptos a nombre del demandado. Registran Hipoteca Dólares 110.000,00.- No Reajutable de fecha 11/05/1994, Tomo 426A - Folio 358 - Nº 233.099, Acreedor Banco Nación Argentina, Escribano César A. Dure (Reg. 264 Rosario).- Registran los siguientes Embargos- Juzgado Fed. Nro. 1 en autos BNA c/Otro s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 80639/2001, Pesos 144.500,00.- No Reajutable de Fecha Insc. 26/04/2005 Inscripción Definitiva al Tomo 114 E - Folio 2.677 - Nº 330.389 - Dpto. Rosario. Otro Juzgado de Distrito Nominación 11º en autos Consorcio Edificio Tangará Río XIV c/Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. 679/2002, Pesos 3.198,00.- No Reajutable de Fecha Insc. 15/01/2004 Inscripción Definitiva al Tomo 113 E - Folio 536 - Nº 307.875 - Dpto. Rosario.- Otro Juzgado de Distrito Nominación 11º en autos Consorcio Edificio Tangará Río XIV c/Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. 679/2002, Pesos 3.198,00.- No Reajutable de Fecha Insc. 15/01/2004 Inscripción Definitiva al Tomo 113 E - Folio 537 - Nº 307.876 - Dpto. Rosario. Otro Juzgado C. C. y L. Nom 1º V. Tuerto en autos Sindicatura Ex Bid sobre quiebra contra Patiño Nélda y otro Sobre demanda ejecutiva, Expte. 1736/2000, Pesos 8.415,2800.- No Reajutable de Fecha Insc. 11/08/2003 Inscripción Definitiva al Tomo 112 E - Folio 5964 - Nº 370.159 - Dpto. Rosario.- Otro Juzgado C. C. y L. Nom 1º V. Tuerto en autos Sindicatura Ex Bid sobre quiebra contra Patiño Nélda y otro sobre demanda ejecutiva, Expte. 1736/2000, Pesos 8.415,2800.- No Reajutable de Fecha Insc. 11/08/2003 Inscripción Definitiva al Tomo 112 E - Folio 5965 - Nº 370.160 - Dpto. Rosario.- Otro Juzgado C. C. y L. Nom 1º V. Tuerto en autos Sindicatura Ex Bid sobre quiebra contra Patiño Nélda y Otro sobre demanda ejecutiva, Expte. 1736/2000, Pesos 8.415,2800. No Reajutable de Fecha Insc. 11/08/2003 Inscripción Definitiva al Tomo 112 E - Folio 5966 - Nº 370.161 - Dpto. Rosario. — Registra las siguientes Inhibiciones: Juzgado de Distrito 10a. Nominación en autos "Otro s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 63/2005 Oficio Nº 1200 de Fecha 18/04/2005, No Reajutable, Sin Monto, al Tomo 15 IC - Folio 248 - Nº 329,676 - Fecha 22/04/2005. Otra Juzgado de Distrito 10a. Nominación en autos "Otro s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Expte. Nº 63/2005 Oficio Nº 2489 de Fecha 06/08/2007, No Reajutable, Sin Monto, al Tomo 17 IC - Folio 515 - Nº 375.210 - Fecha 27/08/2007. Otra Juzgado Federal Nº 1 en autos "A.F.I.P. - D.G.I. c/Otro s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 43151/2003, No Reajutable, Pesos, Monto 4.044,2000, Capital 3.516,7000, Intereses 527,5000, al Tomo 116 I - Folio 3439 - Nº 339.163 - Fecha 21/04/2004. Copia de Título y Constataciones de los Inmuebles agregados en autos a disposición de los interesados. Condiciones del Remate, Seña 10% del precio de compra más el 3% de Comisión en dinero efectivo y/o cheque certificado a cargo del comprador en el acto de la subasta y entregándose al Martillero, y el Saldo de Precio al aprobarse la subasta dentro de cinco días de comunicarse la misma por cédula. Deudas de Impuestos, Tasas, Servicios y Contribuciones a cargo del comprador y demás gastos devengados con posterioridad a la Declaración de Quiebra 30/5/07 (IVA y gastos centrales si correspondiere) como así también el comprador se hará cargo de todos los gastos de transferencia y honorarios que demande la inscripción registral del nuevo Dominio. Publíquense Edictos en Boletín Oficial y diario El Forense, notifíquense a los acreedores hipotecarios con la debida antelación. Facúltase al Martillero a la realización de los gastos preparatorios de la subasta con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, el Martillero deberá oficiar al Registro General a fin de que tome nota marginal de la realización de la subasta, adjuntándose al efecto copia certificada del acta respectiva. No procederá la compra en comisión. Los autos deberán permanecer en Secretaría durante cinco días anteriores a la realización de la subasta (Art. 494 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. Hágase saber que el comprador deberá acudir a escribano público para otorgar la escritura traslativa de dominio. Los inmuebles se venden desocupados. "Desocupados" (Vale). Días de visita de los inmuebles a subastarse, Miércoles 05 y Jueves 06 de Noviembre de 2008 de 14:00 a 17,00 Hs. Todo lo que se hace a los efectos legales que por derecho hubiere lugar. El presente Edicto es ordenado sin cargo en virtud de estar la parte actora en quiebra, encontrándose exenta del pago de sellados, gravámenes, y demás contribuciones según lo normado por los Arts. 182 y 273, inc. 8º de la Ley de Quiebras Nº 24522. Rosario, 14 de Octubre de 2008.- Dra. María Silvia Beduino - Secretaria.

S/C 49606 Oct. 21 Oct. 27

Por disposición Juez Primera Instancia CIRCUITO 2da. Nominación Rosario, dentro autos "ROMO MANUEL Y OTRO. c/ OTRO s/Apremio", Expte 1886/07, Martillero César Daniel Moreno (Mat. 1464-M-135), venderá en pública subasta día Lunes 3 de Noviembre, 2008, 14,30 hs., en Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, con Base \$ 8.618,72 (50% A.I.I. no habiendo postores seguidamente con retasa 25% persistiendo falta postores última base \$ 1.723,74 (20% A.I.I.), 6, siguiente inmueble: "50% indiviso de la nuda propiedad de lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en Barrio Belgrano, parte "lote ocho A del plano que cita su título y designado como 8 A uno en plano N° 92.637 del 1977, ubicado en calle Brasil entre Derqui y Marcos Paz, a 34,68 m de esta última hacia el Norte, se compone de 7,24 m frente al oeste por 25,78 m de fondo, superficie total 186,65 m Lindando: al Oeste calle Brasil, al Norte y al Este con lote 8 A 2, mismo plano, al Sud con Angélica Hernández de Domínguez. Dominio: Tomo 632, Folio 381, N° 229.470 Dpto. Rosario. De informe registral consta a nombre demandada (Nuda Propiedad) en su 50%. Embargos: 1) T° 115 E, F° 6564, N° 377.883 del 4/9/2006, por U\$S 9.100, orden juez Dist. 4º, autos: "Tardío Miguel c/Otro s/J. Ejecutivo" Expte. N° 828/05. 2) T° 117 E, F° 4892, N° 378698, del 26/08/2008, por \$ 30.000, orden Juez y Autos del rubro. 3) Inhibiciones: T° 118 I, F° 1310, N° 317377, del 03/3/06, por \$ 2.968,72, orden Juzg. Federal N° 2, Sec. "F", autos "AFIP c/Otros s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 19330/2003. 4º) T° 120 I, F° 290, N° 310846 del 5-2-08 por \$ 28.000, orden juez y autos del rubro, 5º) T° 120, F° 7051, N° 370680, del 01/08/08 por \$ 132.472,35 orden Juez Federal N° 1, Autos: "Fisco Nacional AFIP c/Otros s/Ejec. Fiscal" Expte. N° 22557/96. El comprador abonará en acto remate 20% monto venta más 3% comisión Martillero en efectivo o cheque certificado. Saldo precio dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. Impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia, e IVA si correspondiere. Previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que graven el acto de subasta. En el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. Copia títulos agregados en autos a disposición interesados haciéndose saber no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia mismos posteriores remate. Se hace saber a efectos legales, Secretaría, 15 de Octubre de 2008.- Graciela S. Armandi, Secretaria.

\$ 123 49619 Oct. 21 Oct. 23
